



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de diciembre de 2017

Señores
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ref.: YPF S.A. celebra un acuerdo para la capitalización de YPF Energía Eléctrica S.A. con GE Energy Financial Services, Inc.

De nuestra consideración:

Por la presente nos dirigimos a Uds. al efecto de cumplir con lo requerido por el artículo 23°, Capítulo VI, del Reglamento del Merval.

En tal sentido, se informa que YPF S.A. ("YPF") ha celebrado un acuerdo de entendimiento (el "Acuerdo") con GE Energy Financial Services, Inc ("GE") que establece las condiciones marco bajo las cuales las partes acordarán la capitalización de YPF Energía Eléctrica S.A. ("YPF EE").

El Acuerdo establece que GE tiene intención de aportar capital a través de una sociedad vehículo y suscribir acciones de YPF EE a fin de tener una participación accionaria del veinticinco por ciento (25%) de su capital social. Este aporte de capital permitiría a YPF EE un desarrollo más acelerado de su plan de negocios.

Conforme al Acuerdo y a fin de instrumentar la operación arriba mencionada, las partes negociarán los documentos definitivos y vinculantes (contrato de suscripción de acciones y acuerdo de accionistas, entre otros), para su instrumentación en el menor tiempo posible.

Asimismo, YPF se encuentra negociando el ingreso de un tercer socio para que suscriba un 25% adicional de las acciones de YPF EE, en los mismos términos que GE.

Actualmente YPF EE cuenta con una capacidad de generación neta de 1.417Mw, tiene proyectos en construcción por 755Mw adicionales y se encuentra evaluando distintos proyectos para seguir incrementando su capacidad de generación con una inversión total que podría ascender a un monto aproximado de 1.300 millones de dólares.



Sin otro particular, saludamos a Ustedes muy atentamente.

Diego Celaá
Responsable de Relaciones con el Mercado
YPF S.A.